

Solicitud de inscripción en la PAU

CENTRO _____ N.I.F.: _____

1^{er} APELLIDO _____ 2^o APELLIDO _____ NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____ C.P. _____ LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ LOCALIDAD _____ NACIONALIDAD _____

SE PRESENTA PARA SUBIR NOTA	TIPO DE MATRÍCULA	1 ^a LENGUA EXTRANJERA II CURSADA
Sí <input type="radio"/>	Ordinaria <input type="radio"/>	Inglés <input type="radio"/>
No <input type="radio"/>	Semigratuita. F ^a N ^a /Monoparental General <input type="radio"/>	Francés <input type="radio"/>
	Gratuita. F ^a N ^a /Monoparental Especial o Discapacidad <input type="radio"/>	Alemán <input type="radio"/>

FASE 1

Materia a elegir en Fase 1

Historia de España	<input type="radio"/>
Historia de la Filosofía	<input type="radio"/>

Materia específica obligatoria de la modalidad o vía de la que se examinará en Fase 1
(no rellenar si sólo te vas a presentar a materias sueltas en Fase 2)

Artes	Vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Dibujo Artístico II	<input type="radio"/>
	Vía de Música y Artes Escénicas	Análisis Musical II	<input type="radio"/>
		Artes Escénicas II	<input type="radio"/>
Ciencias y Tecnología		Matemáticas II	<input type="radio"/>
		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	<input type="radio"/>
		General	Ciencias Generales
Humanidades y Ciencias Sociales		Latín II	<input type="radio"/>
		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	<input type="radio"/>

FASE 2

Podrán elegirse como máximo 3 materias, pudiendo llegar a un máximo de 4 si la cuarta es una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran elegido en esta prueba.

Si vas a realizar la PAU completa no hay que volver a marcar la materia específica obligatoria de modalidad ni la lengua extranjera señaladas en la Fase 1.

Alemán	<input type="radio"/>	Griego II	<input type="radio"/>
Análisis Musical II	<input type="radio"/>	Historia de España	<input type="radio"/>
Artes Escénicas II	<input type="radio"/>	Historia de la Filosofía	<input type="radio"/>
Biología	<input type="radio"/>	Historia de la Música y de la Danza	<input type="radio"/>
Ciencias Generales	<input type="radio"/>	Historia del Arte	<input type="radio"/>
Coro y Técnica Vocal II	<input type="radio"/>	Inglés	<input type="radio"/>
Dibujo Artístico II	<input type="radio"/>	Latín II	<input type="radio"/>
Dibujo Técnico II	<input type="radio"/>	Lengua Castellana y Literatura II	<input type="radio"/>
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	<input type="radio"/>	Literatura Dramática	<input type="radio"/>
Diseño	<input type="radio"/>	Matemáticas II	<input type="radio"/>
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="radio"/>	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	<input type="radio"/>
Física	<input type="radio"/>	Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="radio"/>
Francés	<input type="radio"/>	Química	<input type="radio"/>
Fundamentos Artísticos	<input type="radio"/>	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	<input type="radio"/>
Geografía	<input type="radio"/>	Tecnología e Ingeniería II	<input type="radio"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="radio"/>		

NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La presente solicitud de plaza conlleva el tratamiento de los datos proporcionados y los que se generen en su relación con el Servicio de Gestión Académica y los distintos centros y, en general, con la Universidad de Cantabria, así como cesiones, transferencias internacionales y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información adicional sobre Protección de Datos Personales** que se le ha proporcionado.

Una vez leída la indicada Información Adicional, la presentación de este resguardo de solicitud de plaza con su firma supone que **Ud. consiente los tratamientos y cesiones indicados en la misma.**

La realización de esta matrícula supone tu compromiso de no hacer uso de medios ilícitos para la superación de los exámenes de la PAU en la Universidad de Cantabria y de acatar las decisiones que, en su caso, dentro del marco de la normativa vigente, podría adoptar la Comisión Organizadora de la PAU.

La Universidad de Cantabria verificará que se haya realizado el abono de las tasas correspondientes por parte del estudiante, reservándose el derecho a anular la matrícula en caso de no haberse formalizado dicho pago.

En Santander, a de de 2025.

Fdo: